



NO QUEREMOS AL PRI PARA NOSOTROS: OPOSITORES A LA REELECCIÓN DE ALITO

“No queremos al PRI para nosotros”, dice Encarnación

Con la lucha legal que se ha emprendido contra la Asamblea General del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su convocatoria a renovar la dirigencia no se disputa el partido a Alejandro Moreno, sino que se busca mantener una institución en los términos en los que fue creada y construida, aseguró José Encarnación Alfaro, integrante de la corriente priista Frente Amplio de Renovación.

Explicó que si el Instituto Nacional Electoral (INE) declara ilegal la Asamblea General con la que modificaron los estatutos del partido, tendrá que entrar una dirigencia interina, la cual, reconoció, seguramente será impuesta por *Alito*.

“Y no somos ingenuos, puede poner a quien quiera, como controla el Consejo Político no somos ajenos a que en esa mentalidad caprichosa y alejada del interés del partido

mantenga una imposición, puede ser su amigo Pablo Angulo, su patino Lorena Piñón, Rubén Moreira, quien él quiera, no estamos en contra de nadie”, afirmó en entrevista con **24 HORAS**.

“No queremos el partido para nosotros, no le disputamos el partido ¿qué le pasa? (...) yo no creo que Dulce María Sauri, Manlio Fabio Beltrones, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa quieran regresar a ser dirigentes del partido. Tenemos un compromiso político-ideológico y vamos a luchar para defenderlo y tenemos la razón jurídica y política”, enfatizó Alfaro.

Por su parte, en entrevista con Grupo Fórmula, el exsecretario de Educación en el sexenio pasado, Aurelio Nuño, dijo que si el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convalidan

Hoy, el PRI, desafortunadamente por esa misma dirigencia, se volvió insignificante, no nos estamos dando cuenta de cómo la tiranía está entrando por la puerta de atrás”

AURELIO NUÑO
Exsecretario de Educación

las modificaciones a los estatutos del PRI se instauraría una tiranía en ese instituto político. Los órganos electorales, continuó, van a permitir que se cree una pequeña aldea autocrática, en donde además, Alejandro Moreno ya amenazó con correr a todos los que disienten de él.

RETRASO EN SENTENCIA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó el proyecto de sentencia que ordenaba a la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI resolver las quejas contra los cambios estatutarios que avalaron que la actual dirigencia, avalada por Alejandro Moreno, pueda buscar la reelección.

Durante una sesión privada, la mayoría de magistrados votaron en contra del proyecto y se encargó a la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, elaborar el engrose, por lo que no se conocen mayores detalles de los resolutiveos.

Se trata de la impugnación SUP-JDC-923-2024, en la que Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, expresidentes del PRI, impugnaron la Asamblea del PRI del pasado 7 de julio, en la que se renovaron los estatutos del PRI para permitir la reelección de los actuales líderes y se dio luz verde a la renovación de la dirigencia. / JORGE X. LÓPEZ Y ÁNGEL CABRERA